

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Tema 1 Objeto, concepto y contenido del DIPr. Presupuestos: pluralidad de ordenamientos jurídicos y tráfico privado internacional. Evolución del objeto del DIPr. - Precisión del concepto de DIPr. - Delimitación de su contenido: concepciones en presencia y materias incluidas. - La dimensión interna del sistema de DIPr: los Estados plurilegislativos. El Estado español como Estado plurilegislativo.

Tema 2 Fuentes del DIPr. Las fuentes internas: importancia de la Constitución de 1978. - Fuentes internacionales: los diferentes tipos de convenios internacionales. La tarea de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado. - La *lex mercatoria*. - Derecho Internacional Privado y Derecho de la Unión Europea: El Derecho originario. El Derecho derivado.

Tema 3 La competencia judicial internacional (I). Las fuentes de regulación de la competencia judicial internacional: el Derecho autónomo, los convenios internacionales y el Derecho de la Unión Europea. - Los Reglamentos 44/2001 y 1215/2012: ámbito de aplicación temporal y material. El papel del domicilio del demandado. Las competencias especiales. Las competencias exclusivas. La autonomía de la voluntad expresa. La sumisión tácita. Los foros de protección Las medidas cautelares. Litispendencia y conexidad. La verificación de oficio de la competencia judicial internacional. Impugnación de la competencia judicial internacional. - El Reglamento 2201/2003: reglas de competencia en materia de nulidad, separación y divorcio. Reglas de competencia en materia de litigios relativos a la responsabilidad sobre los menores. Problemas de aplicación.

Tema 4 La competencia judicial internacional (II). El sistema autónomo español: la Ley Orgánica del Poder Judicial, estructura y contenido. - Las inmunidades estatales de jurisdicción y de ejecución. - La regulación de la competencia judicial internacional: estructura de las reglas de competencia. El problema de la *derogatio fori*. - La verificación de oficio de la competencia judicial internacional. La impugnación de la competencia judicial internacional: la declinatoria internacional. Litispendencia internacional y conexidad internacional, Ley 29/2015, de 30 de julio de 2015 de cooperación jurídica internacional.

Tema 5 Las técnicas de reglamentación en el sector del derecho aplicable. La distinción fundamental entre técnicas directas e indirectas.- Las técnicas indirectas: la norma de conflicto de leyes; objeto, estructura y función.- Normas de conflicto unilaterales y bilaterales.- Evolución de la técnica conflictual a lo largo del tiempo.- las técnicas directas: las normas materiales especiales. Las normas materiales imperativas o las leyes de policía.

Tema 6. Problemas de aplicación de las normas de conflicto. La calificación y el conflicto de calificaciones.- El reenvío.- La cuestión previa.- La remisión de la norma de conflicto a un sistema plurilegislativo: soluciones convencionales y solución autónoma.- El conflicto móvil.- Excepciones a la aplicación del derecho extranjero: la excepción de orden público. La excepción de fraude a la ley.

Tema 7 Las normas de conflicto de leyes en materia de obligaciones contractuales y extracontractuales. Las normas de conflicto de leyes en materia de obligaciones contractuales: El Reglamento 593/2008, de 17 de junio de 2008, sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales. Ámbito de aplicación. La autonomía de la voluntad de las partes.- Ley aplicable en defecto de elección de las partes.- Capacidad para contratar y forma del contrato.- Contratos en particular: especial consideración del contrato de consumo y del contrato de trabajo.- Trato de las normas imperativas.- Les normas de conflicto de leyes en materia de obligaciones extracontractuales: El Reglamento 864/2007, de once de julio de 2007.- El Derecho autónomo.- Los convenios internacionales.

Tema 8 Aplicación judicial del derecho extranjero.- Inoperatividad de la norma de conflicto y trato procesal del derecho extranjero.- Alegación del derecho extranjero.- La prueba del derecho extranjero.- la participación del juez en la alegación prueba del derecho extranjero.- Convenios per facilitar la información del derecho extranjero.- La aplicación del derecho extranjero por autoridades no judiciales.

Tema 9 Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras (I). Ámbito de la regulación del reconocimiento y ejecución de decisiones: decisiones susceptibles de ejecución. Efectos del reconocimiento. Condiciones del reconocimiento. Procedimientos de reconocimiento y declaración de ejecutividad (exequátur). - Reconocimiento y declaración de ejecutividad en los Reglamentos 44/2001 y 1215/2012: condiciones de reconocimiento. El reconocimiento automático y el reconocimiento incidental. El reconocimiento a título principal. El procedimiento de declaración de ejecutividad de las decisiones extranjeras en el Reglamento 44/2001. - Reconocimiento y declaración de ejecutividad en el Reglamento 2201/2003.- El reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de alimentos: el Reglamento 4/2009. - Supuestos de supresión de los procedimientos de exequátur en la Unión Europea: el título ejecutivo europeo para créditos no impugnados (Reglamento 805/2004). Las decisiones sobre derechos de visita y sobre restitución de menores (Reglamento 2201/2003). El proceso monitorio europeo (Reglamento 1896/2006). El proceso europeo de escasa cuantía (Reglamento 861/2007).

Tema 10 Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras (II). El sistema autónomo español de reconocimiento y ejecución de decisiones. - Condiciones del reconocimiento: reciprocidad y sistema de condiciones. - Procedimiento de reconocimiento: el exequátur. - El reconocimiento y ejecución los convenios internacionales: ámbito de aplicación de los convenios. Relaciones entre los convenios y el derecho autónomo y entre los diferentes convenios.

Tema 11 Cooperación judicial internacional en materia civil. La notificación internacional: los sistemas de notificación. Los Convenios de La Haya de 1954 y de 1965. El Reglamento comunitario 1393/2007, de 13 de noviembre de 2007. El derecho autónomo español en la ley

29/2015 de 30 de julio. - La cooperación en la práctica de pruebas: los Convenios de La Haya de 1954 y 1970. El Reglamento comunitario 1206/2001, de 28 de mayo de 2001. - la justicia gratuita en los litigios transfronterizos: especial referencia a la Ley 16/2005, de 18 de julio.

Bibliografía

1) Recopilaciones de legislación:

- Legislación Básica de Derecho internacional privado, Madrid, Tecnos, 2016.
- Legislación de Derecho Internacional Privado, Granada, Comares, 2016.
- Derecho internacional privado, Navarra, Thomson / Aranzadi, 2016.
- http://www.accursio.com/legislacion_de_derecho_internacional_privado.html

2) Manuales:

- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y SÁNCHEZ LORENZO, S.A., Derecho internacional privado, Navarra, Thomson/Reuters, 9ª edición, 2016.
- ESPLUGUES MOTA, C. e IGLESIAS BUHIGUES, J.L., Derecho internacional privado, Valencia, Tirant lo Blanch, 10ª ed. 2016.
- GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F.J., Derecho internacional privado, Cizur Menor, Civitas/Thomson Reuters, 3ª ed. 2016